

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**19860** *Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Contratación de la terminación de las obras de construcción de la casa cuartel de la Guardia Civil en El Soncillo (Burgos), según proyecto redactado por el arquitecto don José Miguel Gascón Saldaña. Expediente: C/0058/S/14/6.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
  - c) Número de expediente: C/0058/S/14/6.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Contratación de la terminación de las obras de construcción de la casa cuartel de la Guardia Civil en El Soncillo (Burgos), según proyecto redactado por el arquitecto don José Miguel Gascón Saldaña.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45216111 (Trabajos de construcción de comisarías de policía).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 1 de noviembre de 2014 y BOE: 2 de diciembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 278.007,51 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 278.007,51 euros. Importe total: 336.389,09 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 12 de mayo de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de junio de 2015.
  - c) Contratista: APAREJADORES CONSTRUCTORES, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 175.700,74 euros. Importe total: 212.597,90 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El presente procedimiento se adjudica a la oferta que ha obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos reflejados en el punto n.º 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 17 de junio de 2015.- El Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.

ID: A150029276-1